



C/3816/2023

Nº 688

Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre "Alfredo Zitarrosa" el Liceo Nº 2 de Solymar, departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de mayo de 2024.

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
Presidenta